XXV Congreso Nacional y V Internacional de Estudios Electorales. Integridad y Equidad Electoral en América Latina IX. Género y elecciones

Título de la ponencia: Participación política de las mujeres en las presidencias municipales en el Estado de México, México.

Resumen

La Unión Interparlamentaria señala que en 2013, sólo 37 países en el mundo alcanzaron el piso mínimo de 30% de participación de mujeres en parlamentos y que en la mayoría de los casos, dicho mínimo fue alcanzado gracias a la puesta en práctica de acciones afirmativas en materia de participación política de las mujeres. En el caso de México el porcentaje se alcanzó después de los comicios celebrados en 2012 para renovar el Congreso de la Unión; 37% en la Cámara baja y 33% en el Senado.

Sin embargo, la participación de las mujeres en el ámbito local sigue siendo muy limitada, apenas alcanza un 7% de las presidencias municipales en el país. En el Estado de México, de acuerdo con los resultados electorales de 2009 y 2012 para renovar ayuntamientos, se registró un ligero aumento (2.4%) en el número de mujeres elegidas para presidir ayuntamientos. Los municipios en los que han triunfado mujeres en ambos procesos son diferentes, con excepción de Metepec y Toluca, en los cuales se ha repetido el triunfo.

En la presente ponencia, se analizarán las condiciones sociales y demográficas prevalecientes en la ciudadanía del municipio de Metepec con el fin de encontrar algunas de las condicionantes estructurales que facilitan el acceso de las mujeres al poder local.